

I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 206
PRIMAVERA, 19/07/2010

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JORDAN S.A. Rut 096923660-5
La Cantidad de \$ 59,470 CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS
Correspondiente a CANCELACION POR LA ADQUISICION DE JUGUETES DIDACTICOS PARA
EQUIPAMIENTO DEL JARDIN INFANTIL 'PASTORCITOS' DE CERRO SOMBRERO, SEGUN
ORDEN DE COMPRA N° 4678.-
Fecha de Pago 19/07/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	43358	15/07/2010	59,470

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-05-00-000-000-000	ADMINISTRACION DE FONDOS	59,470	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		59,470
	Totales	59,470	59,470

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
SECRETARIA MUNICIPAL
PATRICIA OYARZO TORRES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
UNIDAD DE CONTROL
GLORIA BARRA GARRIDO
UNIDAD DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ALCALDE SUBROGANTE
M° CRISTINA VARGAS VIVAR
ALCALDE (S)
ENCARGADO DE FINANZAS
JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero